

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
335	13-sep-2019

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	RFC	ASE-930924-SS7
		TEL	Tel. (01-55) 52-62-88-00
DOMICILIO	LAGO RODOLFO #29 COL. GRANADA DELEG. MIGUEL HIDALGO; MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	FAX	Fax (01-55) 52-62-88-00

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	AD-011-19	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	12/03/2019	CEV-SF-0396-06

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
---------	----------	--------	-------------	-----------------	---------

1	0.0994269341	Recarga	Vales electrónicos de despensa	7,678,000.00	763,400.00
---	--------------	---------	--------------------------------	--------------	------------

366 Recargas de monedero electrónico de vale de despensa:
 328 de \$2200 (dos mil doscientos pesos M.N);
 2 de \$4400 (Cuatro mil cuatrocientos pesos M.N);
 2 de \$1760 (un mil setecientos sesenta pesos M.N);
 2 de \$1650 (un mil seiscientos cincuenta pesos M.N);
 1 de \$1430 (un mil cuatrocientos treinta pesos M.N);
 2 de \$1320 (un mil trescientos veinte pesos M.N);
 1 de \$1210 (un mil doscientos diez pesos M.N);
 5 de \$1100 (un mil cien pesos M.N);
 1 de \$ 990 (Novecientos noventa pesos M.N);
 8 de \$880 (Ochocientos ochenta pesos M.N);
 1 de \$770 (Setecientos setenta pesos M.N);
 1 de \$660 (Seiscientos sesenta pesos M.N);
 6 de \$550 (Quinientos cincuenta pesos M.N) y
 6 de \$440 (Cuatrocientos cuarenta pesos M.N).

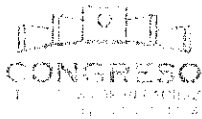
(SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	763,400.00
IVA	0.00
TOTAL	763,400.00

CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, contra entrega de la(s) partida(s) y recepción de la factura electrónica, enviada a los correos electrónicos: legislativa@gmail.com y adquisiciones@legisver.gob.mx, cumpliendo con los requisitos de las disposiciones fiscales. Debiendo informar el número de cuenta interbancaria.	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	Inmediata	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	DURANTE TODA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Garantía :	El servicio estará garantizado durante todo el período	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	La adquisición y recargas de monedero electrónicos de vales de despensa será por el período de marzo a diciembre de 2019. RECARGA DEL MES DE AGOSTO	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
335	13-sep-2019

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	RFC	ASE-930924-SS7
		TEL	Tel. (01-55) 52-62-88-00
DOMICILIO	LAGO RODOLFO #29 COL. GRANADA DELEG. MIGUEL HIDALGO; MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	FAX	Fax (01-55) 52-62-88-00

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	AD-011-19	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	12/03/2019	CEV-SF-0396-06

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
---------	----------	--------	-------------	-----------------	---------

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
AUTORIZA

LIC. CARLOS-IRAM AREVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
VO. BO.

LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa

NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
REVISÓ

L.E. MARIO PEREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales

NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
ELABORÓ

FELIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente